

NFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus
veces:

Con. Pub. MARTHA CECILIA
POLANIA IPUZ

Período evaluado: Febrero a Junio de 2015

Fecha de elaboración: 04 de Julio/2015

MODULO CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Dificultades

1. La Entidad cuenta con el manual de funciones y competencias laborales, que debe actualizarse conforme la acción de mejora indicada en la auditoría integral vigencia 2014.
2. A la pregunta *¿La Entidad cuenta con el plan de bienestar, considera que contribuye al mejoramiento del clima organizacional?* El 65% de los servidores públicos manifiestan que no se observa mejoramiento de las relaciones laborales, y el 30% han percibido que *si* hay impacto hacia el ambiente laboral.
3. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia del auto control que debe tener cada servidor público, en las actividades realizadas y que permitan minimizar los re-procesos, debe ser parte fundamental del proyecto de aprendizaje PAES que está desarrollando el proceso Gestión Administrativa.
4. Evaluar el impacto de las capacitaciones dadas a los servidores públicos, beneficiará la gestión administrativa, observación que hace parte de las acciones de mejora ya indicadas al subproceso Talento Humano en las diferentes verificaciones realizadas por el proceso de Evaluación Independiente.

Avances

1. Se evidencia la resolución No.394 del 9 de abril de 2015, conformando el comité de ética de la ALFM, con el propósito fundamental de sensibilizar al servidor público de los principios éticos y valores institucionales que han de aplicarse en el desarrollo de las actividades asignadas y los principios y fines esenciales del Estado Colombiano.
2. 100 de los 240 participantes en la encuesta, manifiestan que han participado en las capacitaciones orientadas al fortalecimiento de las habilidades y competencias para el desarrollo de las actividades asignadas.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades

1. El empoderarse del principio de autocontrol logrará analizar en qué re-procesos se incurre, y maximizar los tiempos de ejecución de las actividades, y disminuirá las respuestas negativas

hacia la pregunta ¿Los puntos de control establecidos en el subproceso o procedimiento que participa son actualizados?, toda vez que el 32% de los servidores públicos optaron por la respuesta de “NO”.

2. El 22.4% de los encuestados a la pregunta ¿Producto de las observaciones formuladas por la veeduría ciudadana al proceso/subproceso en el cual participa, han permitido reformular los procedimientos establecidos en SIG?, indican que no se han hecho modificaciones en los procedimientos, por tanto es importante indicar que las preguntas e inquietudes frecuentes deben obedecer a la aplicación del principio de mejoramiento continuo.

Avances

1. Se obtienen 146 votos afirmativos a la pregunta ¿participó en la actualización de las políticas de operación asociadas a las actividades que desempeña?, lo que denota estandarización en la ejecución que se realizan en los procesos y subprocesos de la ALFM, sin embargo debe propenderse por incrementar los puntos de control en aras de asegurar las evidencias de ejecución de las actividades institucionales, herramienta fundamental para la autoevaluación por parte de cada servidor público, teniendo en cuenta que la administración es dinámica.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Dificultades

1. La inobservancia al principio de autocontrol y autogestión en las actividades que ejecuta cada servidor público, no contribuye a la corrección de los hallazgos observados por los entes de control, auditorías, clientes internos y externos, por tanto es importante apropiarse de las lecciones aprendidas.
2. ¿En la dependencia se aplican los correctivos establecidos en el mapa de riesgos? 105 funcionarios seleccionaron la opción “NO”, mientras que 68 escogieron la respuesta “SI”, resaltar por parte de los líderes de proceso el impacto negativo que genera el desconocimiento de los riesgos en las actividades e imagen institucional, permitirá proteger los recursos de la Entidad pública, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten. En la herramienta de administración por procesos se encuentra en ejecución la acción de mejora al subproceso de integración de la calidad, relacionada con su respectiva sensibilización y apropiación, por parte de los servidores públicos de la Entidad

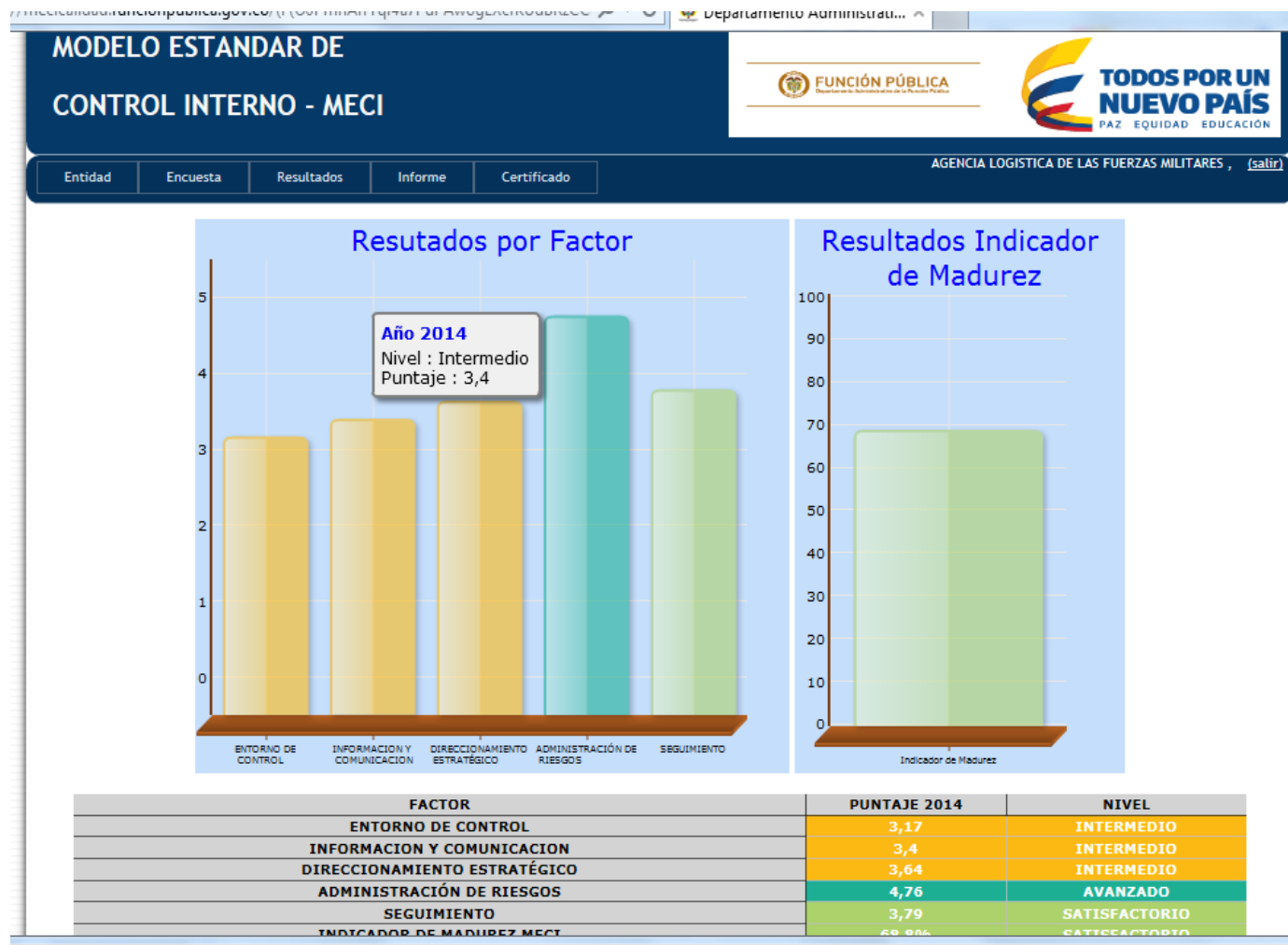
Avances

1. 185 funcionarios manifiestan que han recibido del Director General de ALFM, la información y percepción de los clientes externos hacia las actividades ejecutadas, y la importancia de fomentar el auto control en cada una de las actividades que se ejecuten, por tanto el nivel de conciencia en los servidores públicos debe propender por la apropiación del principio de trabajo en equipo con responsabilidad, del cumplimiento de los fines esenciales del Estado Colombiano, dado que la ALFM, cuenta con procedimientos documentados en el Sistema Integrado de Gestión para el desarrollo de los componentes y elementos que conforma el Sistema de Control Interno, el cual está inmerso en el proceso de modernización y la puesta en marcha del sistema de aseguramiento de la información a través del ERP.

Estado General del Sistema de Control Interno

La Evaluación Cuatrimestral del Sistema de Control Interno, para el periodo de febrero a junio de 2015, presenta una calificación de 4.4 con criterio "Adecuado". En forma porcentual la calificación obtenida es del 90% cumpliendo la meta del indicador (90%).

Acorde al informe presentando al Departamento de la Función Pública se evidencia que:



ORIGINAL FIRMADO

Con. Púb. MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:ASD. Carmen Pulido.
Asesor del Sector Defensa